

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6984** *COMERCIAL INTERNACIONAL DE PUERTAS, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el 30 de junio de 2014 en Ciempozuelos de Madrid, Hotel Las Estrellas, calle Las Estrellas, 73, 28350, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 1 de julio de 2014, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y del Informe de Gestión, y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Cambio de domicilio y de objeto social.

Cuarto.- Modificación de los Estatutos Sociales para introducción de modificaciones técnicas y para su adaptación al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 25/2011, de 1 de agosto. Aprobación de un nuevo Texto Refundido de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos indistintamente, pueda realizar cuantos actos y otorgar todo tipo de documentos públicos o privados que sean necesarios o convenientes para la efectividad de los anteriores acuerdos y gestione cuantas autorizaciones o trámites sean exigidos hasta la inscripción de los mismos en los Registros Públicos correspondientes, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos y privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o rectificaciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación del Señor Registrador Mercantil.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o solicitar que ésta le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 26 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140029223-1